

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS METÁLICAS CAÑÓN BAUTISTA CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h00 del día 13 de Abril de dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Calle De los Aceitunos E7-02 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha-Ecuador, se reúnen los socios JUAN MARIA BAUTISTA MORILLO poseedor del 95% de las participaciones y JUANA PATRICIA BAUTISTA MUELA poseedora del 5% de las participaciones, que representan el 100% del capital pagado de la compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía "INDUSTRIAS METÁLICAS CAÑÓN BAUTISTA CÍA. LTDA."

Preside la reunión la señora Juana Patricia Bautista Muela en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Juan María Bautista Morillo, en conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y ésta da a conocer que se encuentra presente 100% del capital pagado de la compañía, se procede a la celebración de la Junta, aprobándose y tratando el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación y aprobación del Informe de Gerencia General por el Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.- Presentación y aprobación de Estados Financieros bajo normas NIIF 2019.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Informe de Gerencia General 2019**

El Gerente General, que se encuentra en funciones desde el 1 de octubre de 2018, procede a leer el Informe correspondiente.

#### **Resolución:**

Luego de deliberar sobre el punto tratado la Junta General aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia General.

#### **2.- Presentación y aprobación de Estados Financieros bajo normas NIIF período 2019**

El Gerente General presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**Resolución:**

Luego de deliberar sobre el punto tratado, la Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, presentados bajo las NIIF.

Agotado que ha sido el Orden del Día, se levanta la sesión a las 13h00, disponiendo un receso de 15 minutos par la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes. Posteriormente se procede por secretaría a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en original y copia de igual contenido en Quito, el trece de abril de dos mil veinte.



**JUANA PATRICIA BAUTISTA M.**  
**PRESIDENTE Y SOCIA**



**JUAN BAUTISTA MORILLO**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIO Y SECRETARIO DE JUNTA**